

ANTONIO GÓMEZ ROBLEDO, *Idea y Experiencia de América*, México: Fondo de Cultura Económica, 1958.

Ante los ojos de la Europa colonizadora, América representaba un mundo virgen, inexplorado, propicio para la evangelización, campo fértil para la obtención de la riqueza. Allí se ofrecía al Viejo Mundo la oportunidad de comenzar de nuevo, creando de entre aquel inmenso continente un mundo más perfecto, más maleable a los deseos de la voluntad humana que el europeo. En todo caso, América era el objeto de las utopías elucubradas por los pensadores de la época, representaba al mismo tiempo un reducto de libertad frente a la persecución religiosa para unos, y para otros una oportunidad sin par para imponer sobre el Nuevo Mundo su querer voluntarioso. Como dice el doctor Gómez Robledo "la peculiaridad americana", "radicaría en ver en este Nuevo Mundo un territorio propicio, por decirlo así, a la realización de valores que, por uno u otro motivo, no han alcanzado en el antiguo su plena encarnación en la historia". Esta "inocencia" de América, continente —como ha señalado el filósofo mexicano Leopoldo Zea— aun al margen de la historia, sirve como punto de partida al autor de este libro para intentar brindarnos una "Idea" —en el sentido platónico del vocablo— de América. No puede negársele al doctor Gómez Robledo —traductor fiel de la *Ética Nicomaquea*, conocedor profundo de la realidad americana, en quien se funden, según una antigua tradición hispánica, el hombre de letras y el diplomático— que ha logrado a cabalidad el fin que se ha trazado. Y para los puertorriqueños, que vivimos en mundos abismáticamente aislados del resto del mundo hispánico, un libro como el del doctor Gómez Robledo contribuye a levantar el velo que nos hace ver al mundo con ojos norteamericanos, al mismo tiempo que comprendemos el por qué México es actualmente la "metrópolis intelectual" —según la acertada frase de Edward Shils— de Hispano América.

Dice nuestro autor que: "La Idea de América asume, en el plano jurídico y político, la forma de los proyectos de confederación hispanoamericana como la primera de sus manifestaciones históricas. El apego a esta forma de agremiación, por creerla viable para nuestros pueblos, persiste hasta fines del siglo XIX, y no desaparece totalmente sino al advenir la segunda forma de asociación que se plasma en las conferencias panamericanas". La experiencia anfictionica, desde el Congreso de Panamá (1826) hasta los intentos más recientes de establecer vínculos económicos, políticos y culturales entre los países del hemisferio reciben un minucioso análisis de parte del doctor Gómez Robledo. Procede él de manera cuidadosa y con gran erudición, poniendo en la debida perspectiva cada uno de estos intentos de unifica-

ción americana, al mismo tiempo que destruye muchos de los mitos que han florecido sobre éstos. Por ejemplo, su análisis de la Doctrina Monroe vierte luz sobre algunos aspectos que pretenden escamotear algunos historiadores. El doctor Gómez Robledo demuestra, entre otras cosas, que es inexacto sostener que fueron los Estados Unidos los que impidieron una agresión de la Santa Alianza a las nuevas repúblicas americanas, sino que Inglaterra le hizo claro a ésta que no toleraría sus expediciones al Nuevo Mundo. Siendo Inglaterra para entonces la reina de los mares, su amenaza era algo más que meras palabras. Este "mito" de Monroe, una vez destruido, requiere además el que se señale lo que el autor llama la "perversión radical" de la Doctrina Monroe: "perversión que consiste simplemente en tratar el bien común como si fuese el bien propio, es decir, el bien común del continente en función del bien propio de los Estados Unidos". Con esto el doctor Gómez Robledo reitera la posición de su gobierno y el de muchos países de América: la Doctrina Monroe es una doctrina unilateral, hecha en favor del interés nacional de los Estados Unidos, y que ha sido utilizada en repetidas ocasiones como excusa —a base de algún "corolario" u otro— para intervenir en los asuntos de los pueblos hispanoamericanos. Porque aun cuando la Doctrina Monroe había enfatizado que Iberoamérica no podría estar sujeta a una nueva colonización, ni al dominio de los países europeos, sin embargo no eximía igualmente a los Estados Unidos de intervenir en Iberoamérica cuando considerase que sus intereses habían sido lesionados. Por eso el doctor Gómez Robledo, con justicia, señala que no puede desvincularse la Doctrina Monroe del imperialismo norteamericano, aun cuando resultaría ridículo, según él mismo afirma, atribuir todos los males de Iberoamérica al "imperialismo yanqui". No es posible, dice él, "eliminar cierta referencia monroísta en cualquiera de los sentidos antes explicados, de toda esa abigarrada nomenclatura, en la que entran tanto razones providencialistas como apetitos plebeyos, que a través de los tiempos ostentó como divisa el imperialismo norteamericano" "destino manifiesto", "interés superior", "diplomacia del dólar", "política del garrote" y "protección ilimitada". Y la reciente invocación que hizo el Presidente Kennedy de la Doctrina Monroe en el caso de Cuba demuestra que —aun cuando ésta parecía haber quedado momentáneamente en vacación con la política del Buen Vecino del Presidente Roosevelt— su carácter unilateral sigue vigente como antes.

Al referirse a este problema de la intervención, el doctor Gómez Robledo apunta hacia lo que él llama "la antinomia del sistema interamericano", es decir, que aun cuando el principio de la no intervención ha sido consustancial a todos los acuerdos o documentos firmados por los países de América, sin embargo desde la ya famosa nota de

Rodríguez Larreta se ha aceptado que los países que pertenecen a la OEA podrán intervenir colectivamente en otro Estado cuando éste ponga en peligro la paz del Hemisferio, o viole los derechos humanos de sus ciudadanos. Los problemas que presentan estas dos soluciones, sus caracteres contradictorios, son analizados con agudeza por Gómez Robledo, y él llega a la conclusión de que la "ley de solidaridad" dentro del derecho internacional (el viejo *ius societatis* de Vitoria) resuelve el problema satisfactoriamente. Esta ley, dice él, "postula con igual energía el respeto de las comunidades parciales como la acción común cuando el bien común de todas —la dignidad esencial del hombre— está en grave entredicho en cualquiera de ellas". Solución con la cual es imposible no simpatizar en el terreno de los principios, pero que desgraciadamente parece ser el objeto de la burla sangrienta de aquellos países que —a la usanza de Trasímaco— postulan en el campo internacional que la justicia es lo conveniente al más fuerte. La efectividad de un sistema como el interamericano, cuando uno de los países es inmensamente más poderoso que los demás, depende básicamente del interés de éste y no del de los otros países. Es contra esta tendencia que los países de Iberoamérica deben aunar sus esfuerzos para lograr que se les respete como miembros igualmente dignos de la comunidad hemisférica.

El libro del doctor Gómez Robledo, situado en la mejor tradición hispanoamericana de escolaridad y lucidez, debe ser lectura obligada para todos los que quieran comprender mejor a América. Y para los puertorriqueños, constituye una fuente rica que nutrirá nuestras exangües fuerzas hispánicas.

MANUEL MALDONADO DENIS
Universidad de Puerto Rico